



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Dirección General de Autorizaciones en Transportes

FORMULARIO 002/17-E

SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE AMBITO NACIONAL (PERSONAS Y MERCANCIAS)

I. DATOS DEL SOLICITANTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO LEGAL (AVENIDA / CALLE / JIRÓN / PASAJE / N° / DEPARTAMENTO / MANZANA / LOTE / URBANIZACIÓN)

DISTRITO

PROVINCIA

DEPARTAMENTO

D.N.I.

\*C.E.  C.I.

N° de RUC

TELÉFONO / FAX

CELULAR

CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL)

Solicito que todo acto administrativo derivado del presente procedimiento, se me notifique en el correo electrónico (e-mail) consignado en el presente formulario. (Artículo 20° numeral 20.4 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS)

MARCADO OBLIGATORIO

SI  NO

REPRESENTANTE LEGAL (APELLIDOS Y NOMBRES)

DOMICILIO REPRESENTANTE LEGAL (AVENIDA / CALLE / JIRÓN / PASAJE / N° / DEPARTAMENTO / MANZANA / LOTE / URBANIZACIÓN)

D.N.I.  \*C.E.  C.I.

PODER REGISTRADO EN LA FICHA / PARTIDA N° \_\_\_\_\_ FECHA DE INSCRIPCIÓN DE LA PARTIDA \_\_\_\_\_ DE LA OFICINA REGISTRAL DE: \_\_\_\_\_

II. SERVICIO SOLICITADO (Marcar con un aspa "X")

DSTT-028 Otorgamiento de autorización para prestar servicio de transporte regular de personas de ámbito nacional

DSTT-032 Otorgamiento de autorización eventual para transporte regular de personas

DSTT-029 Renovación de la autorización para el servicio de transporte (todos los servicios)

DSTT-034 Otorgamiento de autorización para prestar servicio de transporte de mercancías en general

DSTT-030 Modificación de los términos de la autorización de transporte

DSTT-035 Renuncia de la autorización para el servicio de transporte (todos los servicios)

DSTT-031 Habilitación vehicular por incremento o sustitución (todos los servicios)

DSTT-036 Otorgamiento de autorización para prestar servicio de transporte privado de mercancías

III. DECLARACIÓN JURADA

Al acceder al sistema TUPA Digital MTC y registrarme como usuario: (i) reconozco que entiendo y acepto los términos y condiciones de éste, (ii) acepto como auténtico y válido cualquier medio de prueba o proceso tecnológico que utilice el MTC para comprobar mi acceso y salida del sistema; y, (iii) me hago responsable por los efectos legales en la gestión del procedimiento administrativo o servicio exclusivo.

HUELLA DIGITAL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS EXPRESAN LA VERDAD

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES

FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

ADEMÁS DEBERÁ ADJUNTAR LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES SEÑALADOS EN EL TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS VIGENTE

Artículo 34° numeral 34.3 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

TEXTO: En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; e imponer a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad de entre cinco (5) y diez (10) Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y, además, si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.

SÍRVASE COMPLETAR CON LETRA LEGIBLE

\* CE: Carnet de Extranjería. \*\*CI: Carnet de Identidad o Cédula de Identidad.

Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental

FORMULARIO GRATUITO - LEER INSTRUCCIONES AL DORSO

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMENDADURAS



## PARA TODO TRÁMITE

### TENER EN CUENTA:

1. Precisar domicilio en la solicitud (Avenida / Calle / Jirón / Pasaje / N° / Departamento / Manzana / Lote / Urbanización).
2. Se debe consignar teléfono y/o celular.
3. Los documentos que se adjunten deben estar vigentes.
4. Completar todos los campos con letra imprenta y firmar declaración jurada.
5. Todo espacio en blanco deberá ser tachado con una línea.

## INSTRUCCIONES GENERALES

1. Formulario para uso de solicitudes de transporte terrestre de ámbito nacional ( personas y mercancías)

## INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

### RUBRO I : DATOS DEL SOLICITANTE

Consigne sus datos tal como figura en el documento nacional de identidad o en la partida registral correspondiente, número telefónico y correo electrónico si considera conveniente para facilitar comunicaciones posteriores.

### RUBRO II : SERVICIO SOLICITADO

Marcar con un aspa "X" el procedimiento administrativo solicitado y en el espacio para completar, detallar el tipo de licencia o habilitación requerida, de acuerdo al servicio que se está solicitando.

### RUBRO III : DECLARACIÓN JURADA

Consigne datos, N° de DNI, nombre, firma y huella digital de la persona autorizada. Asimismo, suscriba la declaración jurada que valida la veracidad de lo declarado.

**NOTA:** Los presentes términos y condiciones regulan el acceso y uso del sistema TUPA Digital MTC, a través de la dirección web <http://tupadigital.mtc.gob.pe>, sin perjuicio de otras comunicaciones, condiciones e instrucciones que sean informadas oportunamente por el MTC, mediante la respectiva publicación en el Portal Institucional ([www.mtc.gob.pe](http://www.mtc.gob.pe)).

Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Dirección General de Autorizaciones en Transportes

FORMULARIO 003/17-E

SERVICIO DE TERMINALES TERRESTRES, TRANSPORTE TURÍSTICO Y TRABAJADORES

I. DATOS DEL SOLICITANTE

PERSONA NATURAL

PERSONA JURÍDICA

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO LEGAL (AVENIDA / CALLE / JIRÓN / PASAJE / N° / DEPARTAMENTO / MANZANA / LOTE / URBANIZACIÓN)

DISTRITO

PROVINCIA

DEPARTAMENTO

D.N.I.

\*C.E.

N° de RUC

TELÉFONO / FAX

CELULAR

CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL)

Solicito que todo acto administrativo derivado del presente procedimiento, se me notifique en el correo electrónico (e-mail) consignado en el presente formulario. (Artículo 20° numeral 20.4 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS)

MARCADO OBLIGATORIO

SI  NO

REPRESENTANTE LEGAL (APELLIDOS Y NOMBRES)

DOMICILIO REPRESENTANTE LEGAL (AVENIDA / CALLE / JIRÓN / PASAJE / N° / DEPARTAMENTO / MANZANA / LOTE / URBANIZACIÓN)

D.N.I.  \*C.E.  C.I.

PODER REGISTRADO EN LA FICHA / PARTIDA N° \_\_\_\_\_ DE LA OFICINA REGISTRAL DE: \_\_\_\_\_

II. SERVICIO SOLICITADO (Marcar con un aspa "X")

DSTT-033 Otorgamiento del certificado de habilitación técnica de terminales terrestres, estaciones de ruta o taller de mantenimiento

DSTT-037 Otorgamiento de autorización para prestar servicio especial de transporte turístico

DSTT-038 Otorgamiento de autorización para prestar servicio especial de transporte de trabajadores

III. DECLARACIÓN JURADA

Al acceder al sistema TUPA Digital MTC y registrarme como usuario: (i) reconozco que entiendo y acepto los términos y condiciones de éste, (ii) acepto como auténtico y válido cualquier medio de prueba o proceso tecnológico que utilice el MTC para comprobar mi acceso y salida del sistema; y, (iii) me hago responsable por los efectos legales en la gestión del procedimiento administrativo o servicio exclusivo.

HUELLA DIGITAL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS EXPRESAN LA VERDAD

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES

FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

ADEMÁS DEBERÁ ADJUNTAR LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES SEÑALADOS EN EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS VIGENTE

Artículo 34° numeral 34.3 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

TEXTO: En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; e imponer a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad de entre cinco (5) y diez (10) Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y, además, si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.

SÍRVASE COMPLETAR CON LETRA LEGIBLE

\* CE: Carnet de Extranjería. \*\*CI: Carnet de Identidad o Cédula de Identidad.

Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental

FORMULARIO GRATUITO - LEER INSTRUCCIONES AL DORSO

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMENDADURAS



## PARA TODO TRÁMITE

### TENER EN CUENTA:

1. Precisar domicilio en la solicitud (Avenida / Calle / Jirón / Pasaje / N° / Departamento / Manzana / Lote / Urbanización).
2. Se debe consignar teléfono y/o celular.
3. Los documentos que se adjunten deben estar vigentes.
4. Completar todos los campos con letra impresa y firmar declaración jurada.
5. Todo espacio en blanco deberá ser tachado con una línea.

## INSTRUCCIONES GENERALES

1. Formulario para uso de solicitudes de terminales terrestres y transporte turístico terrestre interprovincial de ámbito nacional.

## INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

### RUBRO I : DATOS DEL SOLICITANTE

Consigne sus datos tal como figura en el documento nacional de identidad o en la partida registral correspondiente, número telefónico y correo electrónico si considera conveniente para facilitar comunicaciones posteriores..

### RUBRO II : SERVICIO SOLICITADO

Marcar con un aspa "X" el procedimiento administrativo solicitado y en el espacio para completar, detallar el tipo de licencia o habilitación requerida, de acuerdo al servicio que se está solicitando.

### RUBRO III : DECLARACIÓN JURADA

Consigne datos, N° de DNI, nombre, firma y huella digital de la persona autorizada. Asimismo, suscriba la declaración jurada que valida la veracidad de lo declarado.

**NOTA:** Los presentes términos y condiciones regulan el acceso y uso del sistema TUPA Digital MTC, a través de la dirección web <http://tupadigital.mtc.gob.pe>, sin perjuicio de otras comunicaciones, condiciones e instrucciones que sean informadas oportunamente por el MTC, mediante la respectiva publicación en el Portal Institucional ([www.mtc.gob.pe](http://www.mtc.gob.pe)).

Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Dirección General de Autorizaciones en Transportes

FORMULARIO 006/17-E

SOLICITUD DE LICENCIA DE CONDUCIR

Con carácter de Declaración Jurada

Form fields for N° SOLICITUD, FECHA DE REGISTRO, N° LICENCIA DE CONDUCIR, and CENTRO DE EMISIÓN.

I. DATOS DEL SOLICITANTE

Form fields for NOMBRES Y APELLIDOS, DOMICILIO LEGAL, DISTRITO, PROVINCIA, REGIÓN, DOCUMENTO DE IDENTIDAD, and TELEFONO FIJO / CELULAR.

II. SERVICIO SOLICITADO (Marcar con un aspa "X")

Form fields for II.1. SERVICIOS (OBTENCIÓN, REVALIDACIÓN, EXPEDICIÓN, DUPLICADO, DIPLOMÁTICO, EXPEDIDA EN OTRO PAÍS) and II.2. CANJES (MODIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, MILITAR O POLICIAL, EXTRANJERO ESPECIAL).

III. ENTIDADES COMPLEMENTARIAS

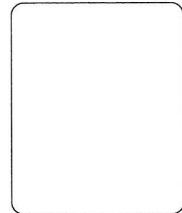
Table with columns for ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, ESCUELA DE CONDUCTORES, and CENTRO DE EVALUACIÓN.

IV. DECLARACIÓN

Para el trámite de duplicado, declaro bajo juramento haber entregado mi licencia de conducir deteriorada o en su defecto declaro bajo juramento la pérdida o robo de mi licencia de conducir. Para los trámites de recategorización, revalidación, canje declaro bajo juramento efectuar la devolución de la Licencia de Conducir anterior, o en su defecto declaro bajo juramento la pérdida o robo, de forma previa a la entrega de la nueva Licencia de Conducir. Declaro bajo juramento tener conocimiento que tramitar un duplicado, recategorización, revalidación, canje o nueva licencia de conducir de cualquier clase, estando retenida, suspendida, cancelada o inhabilitado para obtenerla, motivará ser sancionado hasta con la inhabilitación definitiva para obtener una licencia de conducir (Art. 317 del D.S. 016-2009-MTC). Declaro bajo juramento tener conocimiento que en caso de proporcionar información falsa, uso de documentación falsificada o adulterada, cuando la información registrada en el Sistema Nacional de Conductores difiere de la realidad, cuando el titular no se hubiera sometido a cualquiera de los exámenes o por incumplimiento de los requisitos establecidos, la autoridad administrativa podrá declarar la nulidad del acto sustentado en dicha declaración, información o documento (Art. 27 D.S. N° 007-2016-MTC), así como imponer una multa de entre cinco (5) a diez (10) unidades impositivas tributarias vigente a la fecha de pago, sin perjuicio del inicio de la acción penal en caso corresponda, (Numeral 34.3 del Art. 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General). Declaro bajo juramento no estar privado por resolución judicial firme con calidad de cosa juzgada del derecho a conducir vehículos del transporte terrestre ni contar con mandatos de reexaminación médica y psicológica, y en el caso de refugiados contar con la respectiva licencia de conducir vigente, la cual estará sujeta a la verificación posterior por el Ministerio de Relaciones Exteriores de conformidad al D.S. N° 007-2016-MTC. Declaro bajo juramento no contar con multas pendientes de pago ni sanciones pendientes de cumplimiento por infracciones tipificadas en el Texto Único Ordenado del Reglamento Nacional de Tránsito, impuestas mediante actos administrativos firmes o que hayan agotado la vía administrativa, según la información del Registro Nacional de Sanciones; así como no contar con multas electorales. En caso el solicitante haya impugnado en la vía contencioso administrativa, se dará por cumplido este requisito con la presentación de la copia certificada de la sentencia judicial o de la resolución judicial que dicta medida cautelar favorables a los intereses del solicitante. Al acceder al sistema TUPA Digital MTC y registrarme como usuario: (i) reconozco que entiendo y acepto los términos y condiciones de éste, (ii) acepto como auténtico y válido cualquier medio de prueba o proceso tecnológico que utilice el MTC para comprobar mi acceso y salida del sistema; y, (iii) me hago responsable por los efectos legales en la gestión del procedimiento administrativo o servicio exclusivo.

Accepto recibir notificaciones de alerta antes del vencimiento de mi licencia y otra información de los servicios brindados por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones

HUELLA DACTILAR POSTULANTE

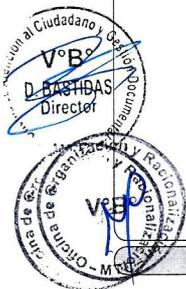


FIRMA DEL POSTULANTE

DE SER EL CASO, DEBERÁ ADJUNTAR LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

FORMULARIO GRATUITO - LEER INSTRUCCIONES AL DORSO

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMENDADURAS



## PARA TODO TRÁMITE

### TENER EN CUENTA:

1. Precisar domicilio en la solicitud (Avenida / Calle / Jirón / Pasaje / N° / Departamento / Manzana / Lote / Urbanización).
2. Se debe consignar teléfono fijo y/o celular.
3. Los documentos que se adjunten deben estar vigentes.

## INSTRUCCIONES GENERALES

1. Formulario para uso de solicitudes de Licencias de Conducir de la DCV.

## INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

### RUBRO I : DATOS DEL SOLICITANTE

1. El tipo y número de documento de identidad serán seleccionados y consignados de acuerdo a los siguientes acrónimos / siglas:

- DNI: Documento Nacional de Identidad
- CI/TI: Carné de Identidad / Tarjeta de identidad
- PTP: Permiso Temporal de Permanencia
- CE: Carné de Extranjería
- CID: Cédula de Identidad
- CSR: Carné de Solicitante de Refugio o Asilo

### RUBRO IV : DECLARACIÓN

1. Verifique que la información sea correcta y consigne su firma y huella dactilar (postulante). Asimismo, suscriba la declaración jurada que valida la veracidad de lo declarado.

**NOTA:** Los presentes términos y condiciones regulan el acceso y uso del sistema TUPA Digital MTC, a través de la dirección web <http://tupadigital.mtc.gob.pe>, sin perjuicio de otras comunicaciones, condiciones e instrucciones que sean informadas oportunamente por el MTC, mediante la respectiva publicación en el Portal Institucional ([www.mtc.gob.pe](http://www.mtc.gob.pe)).

Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental





FORMULARIO 007/17-E

**AUTORIZACIONES PARA SERVICIOS DE TRANSPORTE ACUÁTICO Y CONEXOS**

USO MESA DE PARTES

**I. DATOS DEL SOLICITANTE**

PERSONA NATURAL  PERSONA JURÍDICA

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO FISCAL (AVENIDA / CALLE / JIRÓN / PASAJE / N° / DEPARTAMENTO / MANZANA / LOTE / URBANIZACIÓN)

DISTRITO PROVINCIA DEPARTAMENTO

D.N.I. \*C.E.  \*\*C.I.  N° de RUC

TELÉFONO / FAX CELULAR CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL)

Solicito que todo acto administrativo derivado del presente procedimiento, se me notifique en el correo electrónico (e-mail) consignado en el presente formulario. (Artículo 20° numeral 20.4 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS)

MARCADO OBLIGATORIO

SI  NO

REPRESENTANTE LEGAL (NOMBRES Y APELLIDOS)

DOMICILIO REPRESENTANTE LEGAL (AVENIDA / CALLE / JIRÓN / PASAJE / N° / DEPARTAMENTO / MANZANA / LOTE / URBANIZACIÓN)

D.N.I.  \*C.E.  \*\*C.I.

PODER REGISTRADO EN LA FICHA / PARTIDA N° \_\_\_\_\_ DE LA OFICINA REGISTRAL N°: \_\_\_\_\_

**II. INFORMACIÓN PATRIMONIAL**

PERSONA NATURAL: BIEN REGISTRADO EN LA PARTIDA N° \_\_\_\_\_ DE LA OFICINA REGISTRAL N°: \_\_\_\_\_

PERSONA JURÍDICA: CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA REGISTRADA EN LA PARTIDA N° \_\_\_\_\_ OFICINA REGISTRAL N°: \_\_\_\_\_

**III. SERVICIO SOLICITADO (Marcar con un aspa "X")**

- |  |  |
|--|--|
| DTA-001: Permiso de operación para prestar servicio de transporte marítimo, marítimo-fluvial y lacustre de carga y pasajeros. <input type="checkbox"/> | DTA-005: Expedición de constancia de fletamento de naves de bandera extranjera. <input type="checkbox"/>   |
| DTA-002: Permiso de operación para prestar servicio de transporte fluvial de carga y pasajeros. <input type="checkbox"/>                               | DTA-006: Autorización de incremento, sustitución y/o reducción de flota de transporte fluvial, sea de carga, pasajeros, apoyo logístico propio, apoyo social y turístico. <input type="checkbox"/> |
| DTA-003: Permiso de operación para prestar servicio de transporte fluvial de apoyo logístico propio y apoyo social. <input type="checkbox"/>           | DTA-007: Otorgamiento de licencias para las agencias generales. <input type="checkbox"/>   |
| DTA-004: Permiso de operación para prestar servicio de transporte turístico fluvial. <input type="checkbox"/>  |  |

Seleccione las opciones correspondientes de acuerdo al servicio solicitado

<p>AMBITO</p> <input type="checkbox"/> NACIONAL <input type="checkbox"/> INTERNACIONAL	<p>TRÁFICO</p> <input type="checkbox"/> REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR	<p>MODALIDAD</p> <input type="checkbox"/> CARGA <input type="checkbox"/> APOYO SOCIAL <input type="checkbox"/> MIXTO <input type="checkbox"/> PASAJEROS <input type="checkbox"/> APOYO LOGÍSTICO	<p>EN EL CASO DEL PROCEDIMIENTO DGTA-005, INDICAR:</p> <input type="checkbox"/> INCREMENTO O SUSTITUCIÓN <input type="checkbox"/> REDUCCIÓN	<input type="checkbox"/> TIPO DE CARGA <input type="checkbox"/> PUERTO ORIGEN <input type="checkbox"/> PUERTO DESTINO <input type="checkbox"/> CONSULTO LA INEXISTENCIA DE NAVE DE BANDERA PERUANA SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
---	---	---	--	---

**IV. DECLARACIÓN JURADA**

Al acceder al sistema TUPA Digital MTC y registrarme como usuario: (i) reconozco que entiendo y acepto los términos y condiciones de este, (ii) acepto como auténtico y válido cualquier medio de prueba o proceso tecnológico que utilice el MTC para comprobar mi acceso y salida del sistema; y, (iii) me hago responsable por los efectos legales en la gestión del procedimiento administrativo o servicio exclusivo.

HUELLA DIGITAL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

**DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS EXPRESAN LA VERDAD**

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES

FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

**ADEMÁS DEBERÁ ADJUNTAR LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS VIGENTE**

Artículo 34° numeral 34.3 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.  
**TEXTO:** En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; e imponer a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad de entre cinco (5) y diez (10) Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y, además, si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.

**SÍRVASE COMPLETAR CON LETRA LEGIBLE**

\* CE: Carnet de Extranjería. \*\*CI: Carnet de Identidad o Cédula de Identidad.

Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental

FORMULARIO GRATUITO – LEER INSTRUCCIONES AL DORSO

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMENDADURAS

El Ciudadano  
**Vº Bº**  
**BASTIDAS**  
 Director  
 MTC - Perú



## PARA TODO TRÁMITE

### TENER EN CUENTA:

1. Precisar domicilio en la solicitud (Avenida / Calle / Jirón / Pasaje / N° / Departamento / Manzana / Lote / Urbanización).
2. Los documentos que se adjunten deben estar vigentes.
3. Completar todos los campos con letra imprenta y firmar declaración jurada.
4. Todo espacio en blanco deberá ser tachado con una línea.

## INSTRUCCIONES GENERALES

1. Formulario para uso de solicitudes de transporte marítimo, fluvial y lacustre.
2. Formulario para uso de solicitudes de actividades conexas al transporte acuático.

## INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

### RUBRO I : DATOS DEL SOLICITANTE

Consigne sus datos tal como figura en el documento nacional de identidad o en la partida registral correspondiente, número telefónico y algún correo electrónico si considera conveniente para facilitar comunicaciones posteriores.

### RUBRO II : INFORMACIÓN PATRIMONIAL

Para el procedimiento DTA-004: Indicar el número de la partida registral de algún bien de su propiedad que acredita el patrimonio mínimo, de ser el caso.

Para los procedimientos DTA-001, DTA-002, DTA-004 y DTA-007: Indicar el número de la partida registral de la constitución de la empresa que acredita el patrimonio mínimo.

### RUBRO III : SERVICIO SOLICITADO

Marcar con un aspa "X" el procedimiento administrativo solicitado, así mismo, tener en cuenta las siguientes consideraciones, que también debe marcar por procedimiento:

- Para el procedimiento DTA-001, marcar tabla de ámbito, tráfico y modalidad.
- Para el procedimiento DTA-002, marcar tabla de ámbito, tráfico y modalidad.
- Para el procedimiento DTA-003, marcar tabla de ámbito y modalidad.
- Para el procedimiento DTA-004, marcar tabla de ámbito y tráfico.
- Para el procedimiento DTA-005, marcar tabla de ámbito, tipo de carga, puerto origen o destino y la consulta sobre la inexistencia de nave de bandera peruana.
- Para el procedimiento DTA-006, marcar tabla de incremento o sustitución y de reducción.

### RUBRO IV : DECLARACIÓN JURADA

Consigne datos, N° de DNI, nombre, firma y huella digital de la persona autorizada. Asimismo, suscriba la declaración jurada que valida la veracidad de lo declarado.

**NOTA:** Los presentes términos y condiciones regulan el acceso y uso del sistema TUPA Digital MTC, a través de la dirección web <http://tupadigital.mtc.gob.pe>, sin perjuicio de otras comunicaciones, condiciones e instrucciones que sean informadas oportunamente por el MTC, mediante la respectiva publicación en el Portal Institucional ([www.mtc.gob.pe](http://www.mtc.gob.pe)).

Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Dirección General de Autorizaciones en Transportes

FORMULARIO 008/17-E

LICENCIA PARA CONducir Vehículos Ferroviarios

I. DATOS DEL SOLICITANTE

Form fields for RAZÓN SOCIAL, N° de RUC, DOMICILIO LEGAL, DISTRITO, PROVINCIA, DEPARTAMENTO, TELÉFONO / FAX, CELULAR, CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL)

Solicito que todo acto administrativo derivado del presente procedimiento, se me notifique en el correo electrónico (e-mail) consignado en el presente formulario.

MARCADO OBLIGATORIO

SI [ ] NO [ ]

REPRESENTANTE LEGAL (APELLIDOS Y NOMBRES)

Form fields for DOMICILIO REPRESENTANTE LEGAL, D.N.I., \*C.E.

PODER REGISTRADO EN LA OFICINA N° PODER REGISTRADO EN LA PARTIDA N° ASIENTO N°

II. DECLARACIÓN JURADA

Al acceder al sistema TUPA Digital MTC y registrarme como usuario: (i) reconozco que entiendo y acepto los términos y condiciones de este, (ii) acepto como auténtico y válido cualquier medio de prueba o proceso tecnológico que utilice el MTC para comprobar mi acceso y salida del sistema; y, (iii) me hago responsable por los efectos legales en la gestión del procedimiento administrativo o servicio exclusivo.

HUELLA DIGITAL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

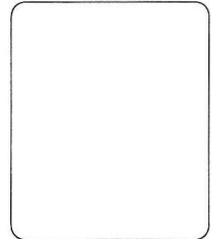
DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS EXPRESAN LA VERDAD

Handwritten signature and stamp of D. BASTIDAS, Director

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES

FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL



ADEMÁS DEBERÁ ADJUNTAR LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS VIGENTE

Artículo 34° numeral 34.3 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

TEXTO: En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; e imponer a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad de entre cinco (5) y diez (10) Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y, además, si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.

\* CE: Carnet de Extranjería.



FORMULARIO GRATUITO - LEER INSTRUCCIONES AL DORSO

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMIENDADURAS

## PARA TODO TRÁMITE

### TENER EN CUENTA:

1. Precisar domicilio en la solicitud (Avenida / Calle / Jirón / Pasaje / N° / Departamento / Manzana / Lote / Urbanización).
2. Se debe consignar teléfono y/o celular.
3. Los documentos que se adjunten deben estar vigentes.
4. Completar todos los campos con letra imprenta y firmar declaración jurada.
5. Todo espacio en blanco deberá ser tachado con una línea.

## INSTRUCCIONES GENERALES

1. Formulario para uso de solicitudes de Licencia para conducir vehículos ferroviarios.

## INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

### RUBRO I : DATOS DEL SOLICITANTE

Consigne sus datos tal como figura en la SUNAT, número de RUC y domicilio legal correspondiente, número telefónico y correo electrónico si considera conveniente para facilitar comunicaciones posteriores.

Consigne los datos del representante legal tal como figura en la partida registral correspondiente.

### RUBRO II : DECLARACIÓN JURADA

Consigne datos, N° de DNI, nombre, firma y huella digital de la persona autorizada. Asimismo, suscriba la declaración jurada que valida la veracidad de lo declarado.

**NOTA:** Los presentes términos y condiciones regulan el acceso y uso del sistema TUPA Digital MTC, a través de la dirección web <http://tupadigital.mtc.gob.pe>, sin perjuicio de otras comunicaciones, condiciones e instrucciones que sean informadas oportunamente por el MTC, mediante la respectiva publicación en el Portal Institucional ([www.mtc.gob.pe](http://www.mtc.gob.pe)).

Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Dirección General de Autorizaciones en Transportes

FORMULARIO 009/17-E

CERTIFICADO DE HABILITACIÓN FERROVIARIA

I. DATOS DEL SOLICITANTE

Form fields for RAZÓN SOCIAL, N° de RUC, DOMICILIO LEGAL, DISTRITO, PROVINCIA, DEPARTAMENTO, TELÉFONO / FAX, CELULAR, CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL)

Solicito que todo acto administrativo derivado del presente procedimiento, se me notifique en el correo electrónico (e-mail) consignado en el presente formulario. (Artículo 20° numeral 20.4 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS)

MARCADO OBLIGATORIO

SI [ ] NO [ ]

REPRESENTANTE LEGAL (APELLIDOS Y NOMBRES)

DOMICILIO REPRESENTANTE LEGAL (AVENIDA / CALLE / JIRÓN / PASAJE / N° / DEPARTAMENTO / MANZANA / LOTE / URBANIZACIÓN)

D.N.I. [ ] \*C.E. [ ]

PODER REGISTRADO EN LA OFICINA N° \_\_\_\_\_ PODER REGISTRADO EN LA PARTIDA N°: \_\_\_\_\_ ASIENTO N° \_\_\_\_\_

II. CERTIFICADO

Table with columns: HABILITACIÓN FERROVIARIA, HABILITACIÓN FERROVIARIA ESPECIAL (solo vagones), N°, Tipo de Vehículo, Nº de Unidad, Material o residuo peligroso que transportará el vehículo (vagon)

III. DECLARACIÓN JURADA

Al acceder al sistema TUPA Digital MTC y registrarme como usuario: (i) reconozco que entiendo y acepto los términos y condiciones de éste, (ii) acepto como auténtico y válido cualquier medio de prueba o proceso tecnológico que utilice el MTC para comprobar mi acceso y salida del sistema; y, (iii) me hago responsable por los efectos legales en la gestión del procedimiento administrativo o servicio exclusivo.

HUELLA DIGITAL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS EXPRESAN LA VERDAD

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES

FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

ADEMÁS DEBERÁ ADJUNTAR LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS VIGENTE

Artículo 34° numeral 34.3 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS. TEXTO: En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; e imponer a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad de entre cinco (5) y diez (10) Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y, además, si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.

SÍRVASE COMPLETAR CON LETRA LEGIBLE

\* C.E: Carnet de Extranjería.

Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental

FORMULARIO GRATUITO – LEER INSTRUCCIONES AL DORSO

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMIENDADURAS



## PARA TODO TRÁMITE

### TENER EN CUENTA:

1. Precisar domicilio en la solicitud (Avenida / Calle / Jirón / Pasaje / N° / Departamento / Manzana / Lote / Urbanización).
2. Se debe consignar teléfono y/o celular.
3. Los documentos que se adjunten deben estar vigentes.
4. Completar todos los campos con letra imprenta y firmar declaración jurada.
5. Todo espacio en blanco deberá ser tachado con una línea.

## INSTRUCCIONES GENERALES

1. Formulario para uso de solicitudes de Certificados de Habilitación Ferroviaria.

## INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

### RUBRO I : DATOS DEL SOLICITANTE

Consigne sus datos tal como figura en la SUNAT, número de RUC y domicilio legal correspondiente, número telefónico y correo electrónico si considera conveniente para facilitar comunicaciones posteriores.

Consigne los datos del representante legal tal como figura en la partida registral correspondiente.

### RUBRO II : CERTIFICADO

Consignar datos de la Locomotora / Coche / Vagón / Autovagón / Unidad de Inspección / Equipo de Mantenimiento: Tipo de vehículo, N° de unidad, y Ferrocarril.

Adjuntar Anexo(s) FRTVF (Ficha de Revisión Técnica para vehículos Ferroviarios) por cada vehículo.

### RUBRO III : DECLARACIÓN JURADA

Consigne datos, N° de DNI, nombre, firma y huella digital de la persona autorizada. Asimismo, suscriba la declaración jurada que valida la veracidad de lo declarado.

**NOTA:** Los presentes términos y condiciones regulan el acceso y uso del sistema TUPA Digital MTC, a través de la dirección web <http://tupadigital.mtc.gob.pe>, sin perjuicio de otras comunicaciones, condiciones e instrucciones que sean informadas oportunamente por el MTC, mediante la respectiva publicación en el Portal Institucional ([www.mtc.gob.pe](http://www.mtc.gob.pe)).

Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Dirección General de Autorizaciones en Transportes

FORMULARIO 010/17-E

AUTORIZACIONES SOBRE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA

I. DATOS DEL SOLICITANTE

RAZÓN SOCIAL N° de RUC

DOMICILIO LEGAL (AVENIDA / CALLE / JIRÓN / PASAJE / N° / DEPARTAMENTO / MANZANA / LOTE / URBANIZACIÓN)

DISTRITO PROVINCIA DEPARTAMENTO

TELÉFONO / FAX CELULAR CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL)

Solicito que todo acto administrativo derivado del presente procedimiento, se me notifique en el correo electrónico (e-mail) consignado en el presente formulario. (Artículo 20° numeral 20.4 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS) MARCADO OBLIGATORIO SI NO

REPRESENTANTE LEGAL (APELLIDOS Y NOMBRES)

DOMICILIO REPRESENTANTE LEGAL (AVENIDA / CALLE / JIRÓN / PASAJE / N° / DEPARTAMENTO / MANZANA / LOTE / URBANIZACIÓN) D.N.I. \*C.E.

PODER REGISTRADO EN LA OFICINA N° PODER REGISTRADO EN LA PARTIDA N° ASIENTO N°

II. SERVICIO SOLICITADO (Marcar con un aspa "X")

DSTT-001: Autorización para la construcción, mejoramiento y rehabilitación de infraestructura ferroviaria. Construcción Mejoramiento Rehabilitación

DSTT-002: Autorización de puesta en servicio de la infraestructura ferroviaria.

DSTT-003: Autorización de cierre y/o levantamiento de vías férreas.

III. PARA ELIMINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA PRINCIPAL

INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA PRINCIPAL A ELIMINAR

RAZONES QUE MOTIVAN LO SOLICITADO

IV. DECLARACIÓN JURADA

Al acceder al sistema TUPA Digital MTC y registrarme como usuario: (i) reconozco que entiendo y acepto los términos y condiciones de éste, (ii) acepto como auténtico y válido cualquier medio de prueba o proceso tecnológico que utilice el MTC para comprobar mi acceso y salida del sistema; y, (iii) me hago responsable por los efectos legales en la gestión del procedimiento administrativo o servicio exclusivo.

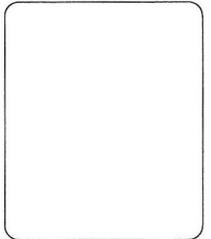
HUELLA DIGITAL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS EXPRESAN LA VERDAD

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES

FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL



ADEMÁS DEBERÁ ADJUNTAR LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS VIGENTE

Artículo 34° numeral 34.3 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS. TEXTO: En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; e imponer a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad de entre cinco (5) y diez (10) Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y, además, si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.

\* CE: Carnet de Extranjería.

FORMULARIO GRATUITO - LEER INSTRUCCIONES AL DORSO

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMIENDADURAS



## PARA TODO TRÁMITE

### TENER EN CUENTA:

1. Precisar domicilio en la solicitud (Avenida / Calle / Jirón / Pasaje / N° / Departamento / Manzana / Lote / Urbanización).
2. Se debe consignar teléfono y/o celular.
3. Los documentos que se adjunten deben estar vigentes.
4. Completar todos los campos con letra imprenta y firmar declaración jurada.
5. Todo espacio en blanco deberá ser tachado con una línea.

## INSTRUCCIONES GENERALES

1. Formulario para uso de solicitudes de Autorización de cierre y/o levantamiento de vía férrea, para puesta en servicio de infraestructura ferroviaria, para la construcción de infraestructura ferroviaria.

## INSTRUCCIONES ESPECIFICAS

### RUBRO I: DATOS DEL SOLICITANTE

Consigne sus datos tal como figura en la SUNAT, número de RUC y domicilio legal correspondiente, número telefónico y correo electrónico si considera conveniente para facilitar comunicaciones posteriores.

Consigne los datos del representante legal tal como figura en la partida registral correspondiente.

### RUBRO II: SERVICIO SOLICITADO

Marcar con un aspa "X" el procedimiento administrativo solicitado, así mismo, tener en cuenta las siguientes consideraciones:

#### Para el Procedimiento DSTT-001:

1. Memoria descriptiva
2. Plano de ubicación, a escala conveniente, referido a puntos geográficos notables que faciliten su ubicación.
3. Plano conjunto, a escala 1:20000, que indique la ruta desde el inicio hasta su punto final y referido a un sistema de coordenadas geográficas
4. Plano topográfico del trazo a escala 1:20000 que representen una faja de terreno de 40 metros de ancho, a curvas a nivel con equidistancias verticales de 2 metros y acotadas cada 10 metros, conteniendo todas las características referentes a la ubicación del eje, curvas con sus elementos, ubicación de obras de arte y cursos de agua.
5. Perfil longitudinal, con el rayado correspondiente, a escala vertical de 1:200 y horizontal 1:2000. En línea gruesa y seguido se dibujará la rasante, en línea fina de elementos las tangentes de las curvas verticales hasta el punto de intersección.
6. Planos de detalle de alcantarillas
7. Planos de detalles de muros.
8. Planos de detalle de puentes
9. Planos de detalle de túneles
10. Planos de detalle de edificaciones.
11. Características de la estructura de la vía férrea
12. Estudios especiales
13. Estudios de impacto ambiental
14. Especificaciones técnicas.
15. Metrados
16. Análisis de precios unitarios
17. Presupuesto
18. Cronograma de ejecución de la obra

#### Para el Procedimiento DSTT-001:

Indicar si la infraestructura corresponde a: Construcción, Mejoramiento o Rehabilitación.

### RUBRO III: PARA ELIMINACIÓN DE INFRAESTRUTURA FERROVIARIA PRINCIPAL

Consignar la descripción de la infraestructura principal a eliminar y las razones que motivan Lo solicitado.

### RUBRO IV: DECLARACIÓN JURADA

Consigne datos, N° de DNI, nombre, firma y huella digital de la persona autorizada. Asimismo, suscriba la declaración jurada que valida la veracidad de lo declarado.

**NOTA:** Los presentes términos y condiciones regulan el acceso y uso del sistema TUPA Digital MTC, a través de la dirección web <http://tupadigital.mtc.gob.pe>, sin perjuicio de otras comunicaciones, condiciones e instrucciones que sean informadas oportunamente por el MTC, mediante la respectiva publicación en el Portal Institucional ([www.mtc.gob.pe](http://www.mtc.gob.pe)).





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Dirección General de Autorizaciones en Transportes

FORMULARIO 011/17-E

SERVICIOS DE TRANSPORTE FERROVIARIO

I. DATOS DEL SOLICITANTE

Form fields for RAZÓN SOCIAL, N° de RUC, DOMICILIO LEGAL, DISTRITO, PROVINCIA, DEPARTAMENTO, TELÉFONO / FAX, CELULAR, CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL)

Solicito que todo acto administrativo derivado del presente procedimiento, se me notifique en el correo electrónico (e-mail) consignado en el presente formulario. (Artículo 20° numeral 20.4 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS)

MARCADO OBLIGATORIO

SI [ ] NO [ ]

REPRESENTANTE LEGAL (APELLIDOS Y NOMBRES)

Form fields for REPRESENTANTE LEGAL (APELLIDOS Y NOMBRES), DOMICILIO REPRESENTANTE LEGAL, D.N.I., \*C.E.

PODER REGISTRADO EN LA OFICINA N° \_\_\_\_\_ PODER REGISTRADO EN LA PARTIDA N°: \_\_\_\_\_ ASIENTO N° \_\_\_\_\_

OBJETO SOCIAL

ASIENTO N° \_\_\_\_\_

II. SERVICIO SOLICITADO (Marcar con un aspa "X")

DSTT-004: Otorgamiento del permiso de operación para prestar servicios de transporte ferroviario en infraestructura de uso público no concesionada. [ ]

DSTT-006: Otorgamiento del permiso de operación para prestar servicios de transporte ferroviario en infraestructura de uso público concesionada con eficacia plena. [ ]

DSTT-005: Otorgamiento del permiso de operación para prestar servicios de transporte ferroviario en infraestructura de uso público concesionada con eficacia restringida. [ ]

DSTT-007: Otorgamiento del permiso de operación para realizar transporte ferroviario en infraestructura ferroviaria privada. [ ]

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Pasajeros [ ]

Mercancías [ ]

RUTA FERROVIARIA

III. DECLARACIÓN JURADA

Al acceder al sistema TUPA Digital MTC y registrarme como usuario: (i) reconozco que entiendo y acepto los términos y condiciones de este, (ii) acepto como auténtico y válido cualquier medio de prueba o proceso tecnológico que utilice el MTC para comprobar mi acceso y salida del sistema; y, (iii) me hago responsable por los efectos legales en la gestión del procedimiento administrativo o servicio exclusivo.

HUELLA DIGITAL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS EXPRESAN LA VERDAD

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES

FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

ADEMÁS DEBERÁ ADJUNTAR LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS VIGENTE

Artículo 34° numeral 34.3 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

TEXTO: En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; e imponer a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad de entre cinco (5) y diez (10) Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y, además, si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.

\* CE: Camet de Extranjería.

FORMULARIO GRATUITO – LEER INSTRUCCIONES AL DORSO

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMIENDATURAS



## PARA TODO TRÁMITE

### TENER EN CUENTA:

1. Precisar domicilio en la solicitud (Avenida / Calle / Jirón / Pasaje / N° / Departamento / Manzana / Lote / Urbanización).
2. Se debe consignar teléfono y/o celular.
3. Los documentos que se adjunten deben estar vigentes.
4. Completar todos los campos con letra imprenta y firmar declaración jurada.
5. Todo espacio en blanco deberá ser tachado con una línea.

## INSTRUCCIONES GENERALES

1. Formulario para uso de solicitudes de Servicios de Transporte Ferroviario.

## INSTRUCCIONES ESPECIFICAS

### RUBRO I : DATOS DEL SOLICITANTE

Consigne sus datos tal como figura en la SUNAT, número de RUC y domicilio legal correspondiente, número telefónico y correo electrónico si considera conveniente para facilitar comunicaciones posteriores.

Consigne los datos del representante legal y objeto social tal como figura en la partida registral correspondiente.

### RUBRO II : SERVICIO SOLICITADO

Marcar con un aspa el tipo de trámite a realizar.

### RUBRO III : DECLARACIÓN JURADA

Consigne datos, N° de DNI, nombre, firma y huella digital de la persona autorizada. Asimismo, suscriba la declaración jurada que valida la veracidad de lo declarado.

**NOTA:** Los presentes términos y condiciones regulan el acceso y uso del sistema TUPA Digital MTC, a través de la dirección web <http://tupadigital.mtc.gob.pe>, sin perjuicio de otras comunicaciones, condiciones e instrucciones que sean informadas oportunamente por el MTC, mediante la respectiva publicación en el Portal Institucional ([www.mtc.gob.pe](http://www.mtc.gob.pe)).

Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Dirección General de Asuntos Ambientales

FORMULARIO 001/16-E

EVALUACIÓN

DECLARACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA) / ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL SEMI DETALLADO / PLANES DE CONTINGENCIA PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS

I. DATOS DEL SOLICITANTE

PERSONA NATURAL [ ] PERSONA JURÍDICA [ ]

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO LEGAL (AVENIDA / CALLE / JIRÓN / PASAJE / N° / DEPARTAMENTO / MANZANA / LOTE / URBANIZACIÓN)

DISTRITO PROVINCIA DEPARTAMENTO

D.N.I. \*C.E. N° de RUC

TELÉFONO CELULAR CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL)

REPRESENTANTE LEGAL (APELLIDOS Y NOMBRES)

DOMICILIO REPRESENTANTE LEGAL (AVENIDA / CALLE / JIRÓN / PASAJE / N° / DEPARTAMENTO / MANZANA / LOTE / URBANIZACIÓN) D.N.I. \*C.E.

PODER REGISTRADO EN LA OFICINA N° PODER REGISTRADO EN LA PARTIDA N° ASIENTO N°

II. SERVICIO SOLICITADO (Marcar con un aspa "X")

DGAAM-001: Evaluación de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) [ ]

- Nombre del Proyecto: [ ]

DGAAM-002: Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental semi detallado (EIASd) en el Sector Transportes. [ ]

- Nombre del Proyecto: [ ]

DGAAM-003: Aprobación de planes de contingencia para el transporte de materiales y residuos peligrosos en el Sector Transportes. [ ]

N° de Resolución Directoral con la cual se otorgó la Clasificación Ambiental (Para el Procedimiento DGAAM-002)

N° de Resolución Directoral con la cual se le otorgó el permiso de operación especial (Para el Procedimiento DGAAM-003)

III. DECLARACIÓN JURADA

Al acceder al sistema TUPA Digital MTC y registrarme como usuario: (i) reconozco que entiendo y acepto los términos y condiciones de éste, (ii) acepto como auténtico y válido cualquier medio de prueba o proceso tecnológico que utilice el MTC para comprobar mi acceso y salida del sistema; y, (iii) me hago responsable por los efectos legales en la gestión del procedimiento administrativo o servicio exclusivo.

HUELLA DIGITAL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS EXPRESAN LA VERDAD

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES

FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

ADEMÁS DEBERÁ ADJUNTAR LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS VIGENTE

Artículo 34° numeral 34.3 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS. TEXTO: En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; e imponer a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad de entre cinco (5) y diez (10) Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y, además, si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.

SÍRVASE COMPLETAR CON LETRA LEGIBLE

\* CE: Carnet de Extranjería.

Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental

FORMULARIO GRATUITO - LEER INSTRUCCIONES AL DORSO

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMENDADURAS



## PARA TODO TRÁMITE

### TENER EN CUENTA:

1. Precisar domicilio en la solicitud (Avenida / Calle / Jirón / Pasaje / N° / Departamento / Manzana / Lote / Urbanización).
2. Los documentos que se adjunten deben estar vigentes.
3. Completar todos los campos con letra imprenta y firmar declaración jurada.
4. Todo espacio en blanco deberá ser tachado con una línea.

## INSTRUCCIONES GENERALES

1. Formulario para uso de solicitudes de Evaluación de la DGAAM.

## INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

### RUBRO I : DATOS DEL SOLICITANTE

Consigne sus datos tal como figura en el documento nacional de identidad o en la partida registral correspondiente, número telefónico y correo electrónico si considera conveniente para facilitar comunicaciones posteriores.

### RUBRO II : SERVICIO SOLICITADO

Marcar con un aspa "X" el procedimiento administrativo solicitado, así mismo, tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Para el Procedimiento DGAAM-002: Se debe consignar el número de Resolución Directoral con la cual se otorgó la Clasificación Ambiental.
- Para el Procedimiento DGAAM-003: Se debe consignar el número de Resolución Directoral con la cual se le otorgó el permiso de operación especial.  
**Para el caso del requisito número 2 de este procedimiento, tener en cuenta que el ejemplar original del Plan de Contingencia será presentado una vez la Dirección General de Asuntos Ambientales, comunique al solicitante la conformidad del contenido del requisito 3 y previo a la emisión de la Resolución Directoral correspondiente.**

### RUBRO III : DECLARACIÓN JURADA

Consigne datos, N° de DNI, nombre, firma y huella digital de la persona autorizada. Asimismo, suscriba la declaración jurada que valida la veracidad de lo declarado.

**NOTA:** Los presentes términos y condiciones regulan el acceso y uso del sistema TUPA Digital MTC, a través de la dirección web <http://tupadigital.mtc.gob.pe>, sin perjuicio de otras comunicaciones, condiciones e instrucciones que sean informadas oportunamente por el MTC, mediante la respectiva publicación en el Portal Institucional ([www.mtc.gob.pe](http://www.mtc.gob.pe)).

Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental





PERÚ

Ministerio De Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Comunicaciones

Dirección General de Programas y Proyectos en Comunicaciones

FORMULARIO 001/27-E

CONCESIÓN ÚNICA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES

I. DATOS DEL SOLICITANTE

PERSONA NATURAL  PERSONA JURÍDICA

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO LEGAL (AVENIDA / CALLE / JIRÓN / PASAJE / N° / DEPARTAMENTO / MANZANA / LOTE / URBANIZACIÓN)

DISTRITO PROVINCIA DEPARTAMENTO

D.N.I. \*C.E. \*\*C.I. N° de RUC

TELÉFONO CELULAR CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL)

Solicito que todo acto administrativo derivado del presente procedimiento, se me notifique en el correo electrónico (e-mail) consignado en el presente formulario. (Artículo 20° numeral 20.4 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS)

MARCADO OBLIGATORIO

SI  NO

REPRESENTANTE LEGAL (APELLIDOS Y NOMBRES)

DOMICILIO REPRESENTANTE LEGAL (AVENIDA / CALLE / JIRÓN / PASAJE / N° / DEPARTAMENTO / MANZANA / LOTE / URBANIZACIÓN) D.N.I. \*C.E. \*\*C.I.

PODER REGISTRADO EN LA PARTIDA N°: ASIENTO N° DE LA OFICINA REGISTRAL DE:

II. HABILITACIÓN PROFESIONAL DE INGENIERO ELECTRÓNICO, TELECOMUNICACIONES Y AFINES

COLEGIO PROFESIONAL NÚMERO DE COLEGIATURA

III. SERVICIO SOLICITADO (Marcar con un aspa "X")

- DGPPC-001: Concesión Única para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones sin asignación de espectro radioeléctrico.
DGPPC-002: Concesión Única para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones en caso requiera asignación de espectro radioeléctrico.
DGPPC-003: Transferencia de Concesión para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones.
DGPPC-004: Renovación de la Concesión para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones.
DGPPC-005: Modificación de la Concesión para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones en caso no se requiera asignación de espectro radioeléctrico.
DGPPC-006: Modificación de la Concesión para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones en caso requiera asignación de espectro radioeléctrico.
DGPPC-007: Asignación Adicional de Espectro Radioeléctrico para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones.
DGPPC-008: Concesión de operador independiente en caso no utilice espectro radioeléctrico.
DGPPC-009: Concesión de operador independiente en caso utilice espectro radioeléctrico.

- DGPPC-010: Asignación de Códigos para la Prestación de Servicios Especiales con Interoperabilidad
DGPPC-011: Asignación Temporal de Espectro Radioeléctrico para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones.
DGPPC-012: Imposición de Servidumbre Forzosa para la prestación de servicios portadores o teleservicios públicos.
DGPPC-013: Autorización para Instalación de Equipos de Segundo Uso
DGC-003: Permiso de Instalación y Operación de Estaciones Radioeléctricas para servicios públicos de telecomunicaciones.
DGC-004: Modificación del Plan Mínimo de Expansión o Plan de Cobertura.
DGC-005: Modificación de Características Técnicas de Operación de servicios públicos de telecomunicaciones en caso implique la asignación de espectro radioeléctrico.
DGC-006: Modificación de Características Técnicas de Operación de servicios públicos de telecomunicaciones en caso implique la asignación de espectro radioeléctrico.
DGC-010: Asignación del Recurso Numérico
DGC-011: Transferencia de Recurso Numérico

NOTA: En el caso de solicitar concesión única para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones, deberá marcar el recuadro correspondiente respecto al servicio o los servicios a prestar inicialmente, a fin de ser inscritos en el Registro de Servicios Públicos de Telecomunicaciones, precisados en el Anexo 001-A/27: "SERVICIOS PÚBLICOS".

IV. DECLARACIÓN JURADA

Para acceder al sistema TUPA Digital MTC y registrarme como usuario: (i) reconozco que entiendo y acepto los términos y condiciones de éste, (ii) acepto como auténtico y válido cualquier medio de prueba o proceso tecnológico que utilice el MTC para comprobar mi acceso y salida del sistema; y, (iii) me hago responsable por los efectos legales en la gestión del procedimiento administrativo o servicio exclusivo.

HUELLA DIGITAL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS EXPRESAN LA VERDAD

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES

FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

ADEMÁS DEBERÁ ADJUNTAR LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS VIGENTE

Artículo 34° numeral 34.3 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
TEXTO: En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; e imponer a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad de entre cinco (5) y diez (10) Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y, además, si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.

SÍRVASE COMPLETAR CON LETRA LEGIBLE

\* CE: Carnet de Extranjería. \*\* CI: Carnet de Identidad o Cédula de Identidad.

Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental

FORMULARIO GRATUITO - LEER INSTRUCCIONES AL DORSO

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMENDADURAS



## PARA TODO TRÁMITE

### TENER EN CUENTA:

1. Precisar domicilio en la solicitud (Avenida / Calle / Jirón / Pasaje / N° / Departamento / Manzana / Lote / Urbanización).
2. Se debe consignar teléfono y/o celular.
3. Los documentos que se adjunten deben estar vigentes.
4. Completar todos los campos con letra imprenta y firmar declaración jurada.
5. Todo espacio en blanco deberá ser tachado con una línea.

## INSTRUCCIONES GENERALES

1. Formulario para uso de solicitudes de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

## INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

### RUBRO I : DATOS DEL SOLICITANTE

Consigne sus datos tal como figura en el documento nacional de identidad o en la partida registral correspondiente, número telefónico y algún correo electrónico si considera conveniente para facilitar comunicaciones posteriores.

### RUBRO II : HABILITACIÓN PROFESIONAL DE INGENIERO ELECTRÓNICO, TELECOMUNICACIONES Y AFINES

La habilitación debe estar vigente a la fecha de presentación de su solicitud para los procedimientos TUPA con código: DGPPC-001, DGPPC-002, DGPPC-005, DGPPC-006, DGPPC-007, DGPPC-008, DGPPC-009, DGC-003, DGC-004, DGC-005 y DGC-006.

### RUBRO III : SERVICIO SOLICITADO

Marcar con un aspa "X" el procedimiento administrativo solicitado.

### RUBRO IV : DECLARACIÓN JURADA

Consigne datos, N° de DNI, nombre, firma y huella digital de la persona autorizada. Asimismo, suscriba la declaración jurada que valida la veracidad de lo declarado.

**NOTA:** Los presentes términos y condiciones regulan el acceso y uso del sistema TUPA Digital MTC, a través de la dirección web <http://tupadigital.mtc.gob.pe>, sin perjuicio de otras comunicaciones, condiciones e instrucciones que sean informadas oportunamente por el MTC, mediante la respectiva publicación en el Portal Institucional ([www.mtc.gob.pe](http://www.mtc.gob.pe)).

Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental





PERÚ

Ministerio De Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Comunicaciones

Dirección General de Programas y Proyectos en Comunicaciones

FORMULARIO 002/27-E

SERVICIOS POSTALES

I. DATOS DEL SOLICITANTE

PERSONA NATURAL  PERSONA JURÍDICA

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO LEGAL (AVENIDA / CALLE / JIRÓN / PASAJE / N° / DEPARTAMENTO / MANZANA / LOTE / URBANIZACIÓN)

DISTRITO PROVINCIA DEPARTAMENTO

D.N.I. \*C.E.  \*\*C.I.  N° de RUC

TELÉFONO CELULAR CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL)

Solicito que todo acto administrativo derivado del presente procedimiento, se me notifique en el correo electrónico (e-mail) consignado en el presente formulario. (Artículo 20° numeral 20.4 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS)

MARCADO OBLIGATORIO  
SI  NO

REPRESENTANTE LEGAL (APELLIDOS Y NOMBRES)

DOMICILIO REPRESENTANTE LEGAL (AVENIDA / CALLE / JIRON / PASAJE / N° / DEPARTAMENTO / MANZANA / LOTE / URBANIZACIÓN) D.N.I.  \*C.E.  \*\*C.I.

PODER REGISTRADO EN LA PARTIDA N°: \_\_\_\_\_ ASIENTO N° \_\_\_\_\_ DE LA OFICINA REGISTRAL DE: \_\_\_\_\_

II. SERVICIO SOLICITADO (Marcar con un aspa "X")

DGPPC-014: Concesión postal  DGPPC-016: Ampliación o modificación de la concesión postal  ¿INCLUYE REMESA POSTAL? SI  NO

DGPPC-015: Renovación de concesión postal

ÁMBITO DE OPERACIÓN: LOCAL  LOCAL (Lima-Callao)  REGIONAL  NACIONAL  INTERNACIONAL

PERIODO DE CONCESIÓN: CINCO AÑOS  DIEZ AÑOS  QUINCE AÑOS  VEINTE AÑOS

III. DECLARACIÓN JURADA

Al acceder al sistema TUPA Digital MTC y registrarme como usuario: (i) reconozco que entiendo y acepto los términos y condiciones de éste, (ii) acepto como auténtico y válido cualquier medio de prueba o proceso tecnológico que utilice el MTC para comprobar mi acceso y salida del sistema; y, (iii) me hago responsable por los efectos legales en la gestión del procedimiento administrativo o servicio exclusivo.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS EXPRESAN LA VERDAD

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES

FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

HUELLA DIGITAL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL



ADEMÁS DEBERÁ ADJUNTAR LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS VIGENTE

Artículo 34° numeral 34.3 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.  
**TEXTO:** En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento, e imponer a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad de entre cinco (5) y diez (10) Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y, además, si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.

IV. OBSERVACIONES

Observaciones area

SÍRVASE COMPLETAR CON LETRA LEGIBLE

\* CE: Carnet de Extranjería CI: Carnet de Identidad o Cédula de Identidad.

FORMULARIO GRATUITO - LEER INSTRUCCIONES AL DORSO

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMENDADURAS

